

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MATERIA MIGRATORIA ESTABLEZCA ACCIONES DE CARÁCTER PRIORITARIO Y DE EJECUCIÓN INMEDIATA PARA GARANTIZAR A PLENITUD LOS SERVICIOS BÁSICOS Y PROTEGER LA VIDA Y LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ALBERGUES PARA MIGRANTES.

La que suscribe, Gina Andrea Cruz Blackledge, Senadora de la República integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1 fracción II, 108 y 276 del Reglamento del Senado de la República, así como 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a través de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria establezca acciones de carácter prioritario y de ejecución inmediata para garantizar a plenitud los servicios básicos y proteger la vida y la salud de las personas que se encuentran en albergues para migrantes**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La migración es una aspiración humana fundamental que se origina en factores como la necesidad de buscar mejores condiciones de vida, la situación de violencia e inestabilidad política que se vive en los países, la depredación del medio ambiente y el desplazamiento forzado de las poblaciones.

La Ley de Migración reconoce que México es un país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. Un principio fundamental de nuestra política migratoria, previsto en el artículo 2 de la Ley citada es:

“Facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de los emigrantes mexicanos y sus familias, a través de programas interinstitucionales y de reforzar los vínculos entre las comunidades de origen y destino de la emigración mexicana, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional”.

La intensa dinámica migratoria tiene como uno de sus principales factores la situación geográfica que nos convierte en una nación por la que pasan miles de migrantes en busca del llamado “sueño americano”. En la actualidad, los flujos migratorios de mexicanos hacia los Estados Unidos de América son ya negativos, lo que significa que muchas personas permanecen en el país. No obstante, México se ha convertido en una importante nación de tránsito de migrantes.

Desde la administración de Barack Obama el vecino del norte adoptó una política de deportación inédita que implicó el retorno de decenas de miles de compatriotas. Con la administración del presidente Donald Trump las cifras de deportaciones disminuyeron, no obstante, de acuerdo a datos del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) de los Estados Unidos nuestro país representó en 2019 cerca del 50 por ciento de todas las detenciones y deportaciones realizadas.

Desde que era presidente electo, López Obrador prometió visa y trabajo para migrantes centroamericanos, lo que generó un incentivo para que los migrantes principalmente del triángulo del norte, conformado por Guatemala, Honduras y El Salvador, se organizaran en una modalidad de migración no individual, que son las caravanas que han cruzado por nuestro país. Estos flujos generaron una presión inédita en nuestras fronteras norte y sur y provocaron una reacción del gobierno de Estados Unidos, cuyo presidente amenazó con imponer aranceles progresivos si no se contenían los flujos de transmigrantes.

Como resultado de la presión, el gobierno mexicano dio un giro radical a su política migratoria y desplegó a la Guardia Nacional a la frontera sur, construyéndose así un muro humano que ha contenido los flujos migratorios. No obstante, de acuerdo a datos del Primer Informe de Gobierno en 2019 había en nuestro país 24,092 migrantes, de los cuales más de la mitad se ubicaban en Baja California y Chihuahua y un 15% en Chiapas. Esta situación se ha agravado con la nueva política migratoria.

Además del despliegue de la Guardia Nacional, se violentó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal al delegar la facultad migratoria a la Secretaría de Relaciones Exteriores, hecho que se consumó con la publicación, el 19 de septiembre de 2019, del Decreto por el que se crea la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria. Con el Decreto se prevé que la Comisión sea encabezada por la Cancillería. El artículo 4 del Decreto prevé como función de la Comisión: “Establecer las acciones de carácter prioritario y de ejecución inmediata que se requieran para dar cumplimiento a la estrategia de coordinación en materia migratoria”.

En atención a esa problemática, desde el año 2019, he presentado ante esta Soberanía varios Puntos de Acuerdo aún no resueltos, solicitando de manera urgente al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de Baja California, la reconsideración de la cancelación de apoyos económicos a las organizaciones de la sociedad civil que se dedican a la atención a migrantes en el Estado, toda vez que la actual administración del Gobierno Federal no define aún una política migratoria de protección y asistencia para las personas migrantes.

Contrario a los discursos en favor de nuestros hermanos de Centroamérica, el gobierno ha desactivado recursos de apoyo a las organizaciones y albergues pro

migrantes por más de 300 millones de pesos destinados para una labor de gran ayuda y nobleza para todas las personas que se quedan varadas en el Estado.

Asimismo, exhorté al Gobernador del Estado Jaime Bonilla Valdez a firmar a la brevedad, con el Gobierno Federal, el Decreto de Coordinación por el pago de energía eléctrica y agua potable, en apoyo a las organizaciones de la sociedad civil que se dedican a la atención a migrantes y de centros de atención en rehabilitación en el Estado.

La pandemia del COVID-19 ha agravado la situación de los migrantes que se ubican en nuestras fronteras produciendo una crisis humanitaria de graves consecuencias que debe ser atendida, ya que los albergues, además de los problemas de hacinamiento, pueden presentar carencias en algunos de sus servicios como ya sucedió en estos días en Baja California donde se dieron cortes de agua a albergues de migrantes, deportados y refugiados, situación a todas luces inaceptable porque atenta contra las condiciones de vida de las personas que viven en dichos lugares y pone en riesgo su salud y bienestar humano.

La situación de los migrantes en albergues se puede agravar ante dos factores: el posible surgimiento de nuevas caravanas que transitan por nuestro país y la posibilidad de que el gobierno de los Estados Unidos ponga fin al Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés). Con respecto al fin del DACA, si bien la Suprema Corte de los Estados Unidos de América bloqueó el intento de la administración Trump de poner fin al Programa, la resolución se basó no en la imposibilidad del presidente de terminar DACA, sino en vicios de procedimiento, por lo que es posible reponer el procedimiento, lo que afectaría a unos 700,000 jóvenes que podrían ser deportados, de los cuales más de 500 mil son mexicanos.

Ante estos escenarios, es urgente que el gobierno federal adopte medidas excepcionales para garantizar condiciones de vida digna en los albergues, atendiendo a los principios de nuestra política migratoria y privilegiando en todo momento el respeto y promoción incondicionales de los derechos humanos. Es indispensable garantizar la plena salud de las personas en estos tiempos de pandemia, y más de quienes están en condiciones de vulnerabilidad, lo que sin duda, debe ser una alta prioridad del Estado mexicano.

Uno de los principales ejes anunciados por el gobierno federal al inicio de su administración fue su compromiso para encontrar una solución a los problemas generales que incentivan la migración centroamericana, por ello resulta coherente que también se deban emplear soluciones a los problemas colaterales que esta conlleva, como los problemas arriba descritos.

México se ha beneficiado de manera especial de un aumento en las remesas del 3 por ciento en mayo de 2020, debido principalmente al paquete de estímulos de la

administración Trump y a la posibilidad de que muchos compatriotas sean deportados. Estos flujos de remesas son vitales para la economía mexicana y resultan de grandes sacrificios que llevan a cabo nuestros connacionales en los Estados Unidos de América; quizás este hecho nos sirva para no olvidar nunca que nuestro país tiene una responsabilidad histórica con la migración internacional y el bienestar humano, independientemente de su nacionalidad.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a través de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria establezca acciones de carácter prioritario y de ejecución inmediata para garantizar a plenitud los servicios básicos y proteger la vida y la salud de las personas que se encuentran en albergues para migrantes.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, el 8 de julio de dos mil veinte.



SEN. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE